

Señor

César Patricio Velásquez Casco

GERENTE GENERAL

RUTSEGAMER SOCIEDAD ANÓNIMA

Ciudad.-

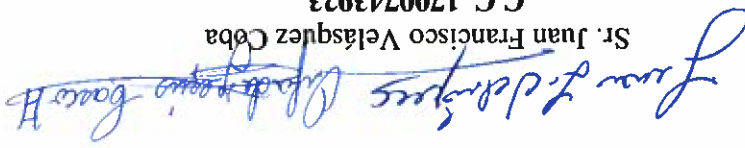
De mi consideración:

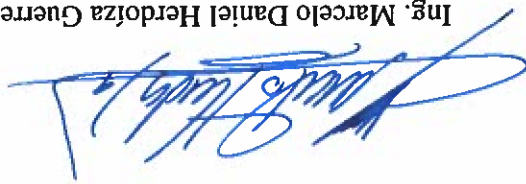
La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, he procedido a ceder una (1) acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), a favor de la compañía CANEYBI CORP S.A., a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre la acción cedida y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El valor de transferencia acordado por la acción es de cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 44/100 centavos (USD 44,44).

El Cedente declara que sobre la acción cedida no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos de la misma.

Atentamente,


Sr. Juan Francisco Velásquez Coba
C.C. 1700743923
CEDENTE


Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero
Gerente General
CANEBI CORP S.A.
RUC 17920118277001
CESIONARIA